RESOLUCION AEP Nº 154 /2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, EN EL RUBRO 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN". ----------

Asunción, 08 de setiembre de 2021.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 90 de fecha 01 de setiembre de 2021, recibido como Exp. AEP Nº 424/21 de fecha 01 de setiembre de 2021, a través del cual solicita la aprobación y autorización para la realización del llamado a Concurso de Ofertas Nº 02/2021, en el rubro **540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"** y; ----------

CONSIDERANDO: Que en dicho Memorándum solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, en el rubro **540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, conforme al Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19. ----------

Que, por Resolución AEP Nº 022/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ELABORADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS".** ----------

Que, por Resolución AEP N° 081/21, de fecha 28 de mayo de 2021, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PRIMERA FASE): EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO Y ENSAYOS E INFRAESTRUCTURA DEL SEGMENTO TERRESTRE DE LA AEP".** ----------

Que, por Resolución AEP N° 143/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) EN EL SIGUIENTE SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PERTENECIENTE A LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS PLANEADOS: 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL Y 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".** ----------

Que, en el Artículo 7° de la Ley 5151/2014, "Son atribuciones del Presidente: a) Ejercer la representación legal de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP); Someter a aprobación de la Junta Directiva, el proyecto del Programa Operativo Anual; del Plan Estratégico; del Programa Anual de Contrataciones; del presupuesto de cada gestión, de la ejecución presupuestaria y la memoria anual de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP); ----------

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley. ----------

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPA

ES COPIA FIEL

RESOLUCION AEP Nº 154 /2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, EN EL RUBRO 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN". ----------

RESUELVE:

Artículo 1°. – APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, en el rubro **540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".** ----------

Artículo 2º.- En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archívese. ----------

(FDO): ING. ROMINA DUARTE
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

ES COPIA FIEL

Ing. Romina E. Duarte López
Agencia Espacial del Paraguay